

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE INGRESO AL CENTRO DE RETENCIÓN VEHICULAR
Institución	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Descripción	Trámite que debe ser realizado por el administrado para autorizar el ingreso del usuario, al centro de retención vehicular para asegurar o cambiar los accesorios (piezas o partes) del automotor o retiro de pertenencias del propietario.
¿A quién está dirigido?	El trámite está orientado a personas naturales o jurídicas, del sector público o privado que sean ecuatorianas o extranjeras que requieran realizar la respectiva gestión para asegurar o cambiar los accesorios (piezas o partes) del automotor o retiro de pertenencias del propietario.
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Autorización de ingreso al centro de retención vehicular
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">Cédula de ciudadanía.Matrícula o certificado único vehicular.Poder especial en el caso de no presentarse el propietario del automotor.Contrato de compraventa materializada
¿Cómo hago el trámite?	1. Presentar requisitos en la Unidad de Títulos Habilitantes y Atención Ciudadana. 2. Receptar documento de autorización de ingreso al centro de retención vehicular en la Unidad de Títulos Habilitantes y Atención Ciudadana. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección de Movilidad: Bolívar y 5 de Junio

Lunes a Viernes de 08h00 a 18h00

Base Legal

- DA-22-022 Emitir el procedimiento para el ingreso y salida de vehículos al centro de retención vehicular del GAD Municipalidad de Ambato, y el ingreso de personas autorizadas. Art. Art. 6..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Call center institucional

Correo Electrónico: gadma@ambato.gob.ec

Teléfono: 03-2997800

Transparencia